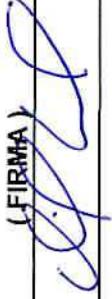
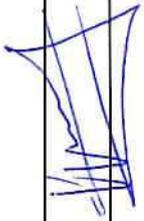
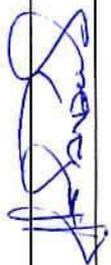
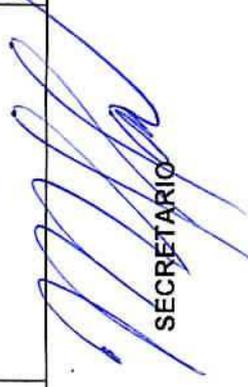


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LUNES, 27 DE MARZO DE 2017, 16H00
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	PERSONALMENTE (FIRMA)	REPRESENTANTE (FIRMA)	CEDULA CIUDADANIA Y/O PASAPORTE	CAPITAL PAGADO	N° DE VOTOS
1	Satifer LLC			SE-Q-00001018	473.736	473.736
2	Best Trading Asesores S.A.			1792410673001	168.093	168.093
3	Management Creative Asesores S.A.			1792410746001	168.093	168.093
4	Orellana Promotora de Inversiones S.A.			1790291995001	357.153	357.153
5	Felipe Avellán Arteta			1702719491	2.649.324	2.649.324
6	Daniela Avellán Cobo			1705418364	35.000	35.000
7	María Gabriela Avellán Cobo			1709196461	35.000	35.000
8	Mónica Avellán Cobo			1709196487	35.000	35.000
9	David Camilo Kohn Parker			17042228335	236.863	236.863
10	Jonathan Warren Kohn Parker			1705281028	236.863	236.863
11	Juan Daniel Kohn Topfer			1703450187	599.439	599.439
12	Vicente Ramón Roca del Salto			1708604135	44.653	44.653
13	Edwin José Yandún Cárdenas			1703453439	116.903	116.903
14	Francisco Yandún Cárdenas			1703711075	116.903	116.903
15	Henry Javier Yandún Cárdenas			1704437316	2.403.615	2.403.615
16	Jose Manuel Yandún Cárdenas			1707188155	116.903	116.903
	TOTAL CAPITAL PAGADO				7.793.541	7.793.541

QUORUM : 80506


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

-27 de marzo del 2017 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A.

A las 16:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 80.5 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de siete millones setecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y uno 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7'793.541), esto es, los accionistas que representan 6.275.767 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente ad-hoc de la junta el señor Javier Kohn y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente ad-hoc solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 80.5 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 16 de marzo de 2017 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía **CONDUIT DEL ECUADOR S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de Marzo de 2017 a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.
3. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

4. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.
7. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
8. Nombramiento de Directores de la Compañía.
9. Nombramiento del Comisario para el año 2017.
10. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al Comisario señor Vinicio Quihuango E. y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con quince días de anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 16 de Marzo de 2017.

HENRY YANDÚN CÁRDENAS
GERENTE GENERAL

El Presidente ad-hoc dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente ad-hoc solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Yandun Cárdenas y el señor Javier Kohn en representación de Juan Kohn, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre los mismos.

2.- Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.

La Administración presenta a la Junta el Plan Estratégico y el Presupuesto para el año 2017, mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.



Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

4.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente ad-hoc, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente ad-hoc somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$381,909.71 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

7.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad no realizar aumento de capital con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016.



8.- Nombramiento de Directores de la Compañía.

Se propone la siguiente terna de Directores Principales y Directores Suplentes:

Directores Principales	Directores Suplentes
1.- Juan Kohn	1.- María Gabriela Avellan
2.- Felipe Avellan	2.- Cecilia Tello
3.- Daniela Avellan	3.- Javier Kohn
4.- Ricardo Kohn	
5.- Henry Jose Yandún	

La lista es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta General de Accionistas.

9.- Nombramiento del Comisario para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2017.

10.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2017 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. El señor Presidente ad-hoc solicita que se dé un aplauso a la administración por los buenos resultados. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente ad-hoc levanta la sesión a las 18H00.



Sr. Javier Kohn
Presidente ad-hoc



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc